

Ciudad de México, a 28 de abril de 2025.

A los accionistas de Fondo Monex A, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, (clave de pizarra MONEX28), y al público inversionista:

En cumplimiento a la normatividad aplicable, hacemos de su conocimiento que el límite de VaR de mercado establecido, ya se encuentra dentro de parámetros del régimen de Inversión establecido en el prospecto de información de **MONEX28**.

Dicho parámetro quedó corregido el día 25 de abril del presente.

Atentamente,

Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V.